

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 33-2024
GAD PARROQUIAL RURAL TUMBACO

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco, ubicado en la calle Francisco de Orellana y Juan Montalvo, a los 18 días del mes de septiembre del 2024, siendo las 09H00, se da inicio a la Sesión Ordinaria, convocada por el señor Wilson Amaguaña Correa, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta Parroquial, señoras y señores Vocales, Mérida Benalcázar (presente), Patricio Jivaja (presente), María Isabel Díaz (presente), Franklin Rojas (ausente), Presidente Wilson Amaguaña (presente).

Secretaria: Después de la constatación de quorum contamos con la presencia de cuatro de (4) cinco (5) Vocales, es decir existe el quorum para iniciar esta sesión.

Presidente: Después de la constatar el quórum correspondiente, se da la bienvenida a cada uno de los señores Vocales, además, se solicita a la señora Secretaria que proceda con la lectura de la convocatoria.

Secretaria: Con la venia del señor Presidente doy lectura a la convocatoria y al orden del día, de acuerdo a los artículos 70, literal c), y 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a la Sesión Ordinaria, No. 33 establecida para el día miércoles 18 de septiembre del 2024, a las 09H00 en la sala de reuniones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo a la constatación del quórum reglamentario.

1. Instalación de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta Sesión Ordinaria No. 32-2024
4. Segundo insisto para la presentación de la propuesta de Eventos Culturales Tumbaco 2024 por parte de los señores Vocales
5. Varios
6. Clausura de la Sesión

Secretaria: **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DÍA.**

- **Instalación de la Sesión Ordinaria**

Presidente: Previo a la instalación si les quiero pedir que seamos muy operativos y vayamos al punto, con este preámbulo queda instalada la sesión de junta No. 33.

Con este preámbulo siendo las 09H05 y con la presencia de 4 de 5 Vocales y contando con el quorum reglamentario doy por instalada esta sesión.

Secretaria: **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA.**

Secretaria: Con si venia señor Presidente procedo a tomar votación de la aprobación del orden del día.

- **Aprobación del orden del día**

Secretaria: Tomo votación de la aprobación del orden del día Sr. Mérida Benalcázar (de acuerdo), Sr. Patricio Jivaja (de acuerdo) Sra. María Isabel Díaz (de acuerdo) Sr. Wilson Amaguaña (de acuerdo). Señor Presidente por unanimidad se aprueba el orden del día.

Secretaria: **TERCERO PUNTO DEL ORDEN DÍA.**

- **Aprobación del acta de sesión No. 32**

Secretaria: Siguiendo punto del orden del día aprobación del acta de la sesión número 32 por favor le recibo las observaciones.

Tomo votación de la aprobación del acta de la sesión número 32 por favor.

- Vocal Mérida Benalcázar aprobado
- Vocal Patricio Jivaja aprobado
- Vocal María Isabel Díaz aprobado
- Presidente Wilson Amaguaña aprobado

Secretaria: Señor Presidente y señores Vocales por unanimidad sin observaciones queda aprobada el acta de la sesión número 32 – 2024.

Secretaria: **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DÍA.**

- **Segundo insisto para la presentación de propuesta de los señores Vocales para Eventos Culturales 2024**

Presidente: En este punto por favor señores Vocales es importante que se vaya definiendo ya los eventos culturales 2024, más bien escuchamos la propuesta.

Vocal María Isabel Díaz: Antes de presentar la propuesta quisiera saber cuál es la metodología con la que vamos a trabajar para ir definiendo las actividades y escoger la propuesta, o sea la pregunta es cómo vamos a saber cuál es la propuesta con la que vamos a trabajar.

Presidente: Usted proponga y le vamos sumando o restando las actividades que ustedes consideren.

Vocal María Isabel Díaz: Ok les voy a presentar la propuesta como su nombre mismo lo dice, propuesta eventos culturales Tumbaco 2024; los eventos culturales deben exponer los talentos de nuestra parroquia tanto artísticos como culturales, permitirán un ambiente seguro y que nos permita crecer como parroquia cultural, en el marco de esto expongo mi propuesta primero no está escrito, pero tiene mucho que ver con el presupuesto con el que nosotros vamos a contar para estos eventos, tiempo de la celebración en el cual estén marcados los eventos por la fundación de Tumbaco dos semanas, actividades importantes a desarrollarse en este periodo de tiempo, lo que no he colocado aquí son fechas es una propuesta general.

Pregón de fiestas con la intervención de varios actores, cooperativas de buses, barrios taxis, camionetas, escuelas, colegios, comunas etc.

Siguiente punto: Sesión solemne, le he puesto al inicio y no como normalmente se hace porque creo yo, una de las actividades que me parecen enriquecedoras para la parroquia tomando en cuenta que es netamente cultural, realzar, ensalzar o hasta con decorar puede decirse, entonces para mí ha sido relevante cambiar la sesión solemne al inicio, porque creo que ellas deberían estar encabezando junto a nosotros junto a la comunidad todas las actividades, ese puesto en la sesión solemne después del Pregón, dónde estará presente personajes importantes de la parroquia, donde serán condecorados, autoridades locales invitados especiales y la presentación artística, con grupos de la localidad y un compartir.

Tenemos luego ya lo que es fuerte de la fiesta que es la jornada cultural en esta jornada cultural, lo que yo propongo es una exposición artística de varios días pueden ser de 3 a 5, donde está inmerso un concurso de pintura con tres categorías, categoría de niños, jóvenes y adultos donde esté inmerso el tema libre para lo que por autogestión se debe conseguir lo que es la premiación, sin embargo con el apoyo del gobierno parroquial tendrá organizarse para lo de la exposición en que ver todo con pintura, con personajes relevantes de la parroquia.

En segundo lugar tenemos un festival de danza música o concurso, bioconcurso porque puede notarse no tan apropiado un concurso dentro de las fiestas, pero digo yo recuerdo que cuando, era niña y hasta cuando fui adolescente los concursos eran lo más importante de las fiestas, usted recordará el concurso de los ensacados, el concurso de la gincana, todo era en concurso, entonces le estoy proponiendo el festival de danza folklórica o concurso inverso dentro del mismo; el lugar estaría por asignarse, que puede ser algún lugar específico o el centro de la parroquia, la feria 2024 que es la que solemos hacer nosotros normalmente pero expandida, por qué expandida, en el sentido de que se abra más espacio pero que una temática totalmente diferente, por qué me he dado cuenta que cuando nosotros decimos feria generalmente vienen y tienen todo el derecho, de venir a vender su producto y pongo un ejemplo, venden medias, gorritos etc. Debería ser una feria que tenga, espacio para pintores, gente que hace llaveros tantas cosas, que sea la productividad de Tumbaco en esa feria, incluido la gastronomía y propongo que ya no sea necesariamente, en el sitio tradicional de Tumbaco sino que se expanda en los alrededores del parque y haremos la presentación de grupos musicales en una tarima que será asignada en sitio específico según la decisión que se tome acá, todo tenemos para finalizar las tradiciones vivas de Tumbaco, las acciones vivas de Tumbaco, estamos pensando la rogativa pero no podemos hacer en esa fecha porque no nos coincide, de las tradiciones muy bonita que lo hemos vivido sobre todos los tumbaqueños desde siempre cerro Ilaló, el año pasado la lluvia no nos permitió incluso pero que dependiendo del clima, y algunos factores que pueden incidir se puede decidir si se hace o no.

Para finalizar si propongo un concierto porque que hay personas que en realidad sí están esperando ese concierto; dentro de mi propuesta no hay ni un solo concierto todas son expresiones culturales de la gente pero aquí sí propongo un concierto uno solo, con un solo artista popular y locales lo que puedo proponer, con a base al presupuesto que nosotros manejamos y a la temática.

Antes de terminar quiero acotar una cosita, no he incluido cosas importantes como otros conciertos, elección de reina, pregunté fiestas con concierto, carreras etc., porque todos conocemos que el asunto de los permisos tiene costos bastante elevados, si nosotros nos encaminamos a hacer ese tipo de actividades efectivamente nosotros no vamos a poder llegar allá, pero más que eso es para que sea una propuesta netamente cultural.

Secretaria: Es una propuesta trabajada en conjunto por los cuatro Vocales verdad.

Vocal María Isabel Díaz: Sí es una propuesta de los cuatro Vocales.

Secretaría: Alguien va a contar algo más a la propuesta presentada por María Isabel.

Vocal Mérida Benalcázar: Ahí falta el deporte.

Vocal Patricio Jivaja: Justamente eso era lo que les iba a indicar, deportivamente el año anterior ya se hizo el campeonato de fútbol interligas, y los dirigentes de los barrios de las ligas sí me han llamado para saber si nuevamente este año se va a hacer este campeonato de interligas, yo les había propuesto de que sí sí se va a hacer, que se va a mejorar un poco el campeonato de cómo se hizo, dependería en este caso de que con los dirigentes de las ligas ver una modalidad, lo que no queremos es que sea solamente de fútbol, sino de básquet y vóley.

Presidente: Las tres categorías.

Vocal Patricio Jivaja: Sí las tres categorías.

Vocal Mérida Benalcázar: Es que en dos semanas no sé si se puede alcanzar a realizar.

Vocal Patricia Jivaja: El problema de hacer más categorías es que se complica en el tema de la organización, porque también las diferentes ligas hacen campeonato para jóvenes constantemente, entonces lo que es para fiestas de Tumbaco en ser considerado lo que es sub 45, es más como una cuestión cultural mismo.

Vocal María Isabel Díaz: Yo quería hacer una sugerencia estuve pensando anoche, qué posibilidad hay de que, en los encuentros deportivos, podamos hacer un encuentro macro y que no sea dirigido a una sub 45 sino un evento atractivo, o sea que nosotros podamos hacer una invitación equipo importante y que pueda traer a la gente, y con eso hacer un partido atractivo y que la gente venga aún disfrute de la fiesta más bien.

Vocal Patricio Jivaja: Es que por ejemplo hacer una invitación como parte de las fiestas de Tumbaco como un partido de exhibición, por ejemplo, eso con lleva que tiene que haber gastos porque las personas no vienen gratuitamente, en ese sentido yo le veo que sería ahondar más en gastos y eso es lo que no queremos.

Secretaria: Perfecto, sí vamos por partes tienen varios eventos y dentro de ellos vamos a planificar cada una de las actividades, si ustedes quieren hacer la sesión solemne pues la sesión solemne va en día propio de la fiesta es decir el 8 de diciembre, es decir que el

1 de diciembre estaría previsto el pregón más o menos, de una vez vamos viendo las fechas.

Presidente: Para cada uno de los eventos vamos a ir asignando responsables.

Vocal Patricio Jivaja: Sí, si es necesario que se vaya asignando responsabilidades porque si no se asigna responsabilidades no salen las cosas.

Secretaría: Quién es responsable del evento del pregón.

Vocal Patricia Jivaja: Claro tiene que haber un responsable, pero todos los demás tenemos que apoyar.

Secretaría: Claro que sí de acuerdo.

Vocal María Isabel Díaz: Si es verdad que aquí se menciona una persona a la cabeza y los demás le colaboran, debería ser bien puntual y un compromiso en firme porque después por A o B no pueden y se queda uno solo, es importante que se deje bien sentado que la persona que esté a cargo y se firme un documento de que cumpla, con esa responsabilidad.

Secretaría: A ver primero, el tema permisos quién va a estar a cargo de esto.

Presidente: Los permisos necesitamos en el pregón de fiestas, en la jornada cultural no es necesario, y el concierto final para los dos eventos necesitamos gestionar los permisos.

Secretaría: Quién va a estar a cargo de los permisos por favor.

Vocal Patricio Jivaja: Pero, Paulina nos podría dar el direccionamiento.

Secretaría: El direccionamiento, pero quién de ustedes va a estar a la cabeza.

Vocal María Isabel Díaz: Yo regreso un poquito porque algo no me está quedando muy claro nosotros hemos traído una propuesta que tiene que pulirse que tiene que recomendarse que tiene que adecuarse, tal vez le hace falta tal vez le sobra no sabemos si todos estamos de acuerdo.

Presidente: A ver yo le doy una similitud de lo que son las fiestas, pregón de fiestas está, el tema deportivo que nos fue bien el año anterior y que ahora hay que mejorarlo está, en lo que se refiere al tema cultural es algo que siempre se ha querido hacer, aquí hacen una referencia de 3 a 5 días debería escogerse el número de días que se va a realizar, prácticamente lo más importante en la sesión solemne, conceptúa que está eso bajo esos parámetros nosotros tenemos que definir los responsables, qué significa el responsable que esa persona tiene que sacarle el evento asignado, estamos viendo en este momento los responsables para el tema de los permisos, porque tiene que estar un responsable para poder sacar esos permisos, cómo dicen compañero Patricio eso no significa que va a estar él solo tiene que haber una guía y tiene que ser el responsable y tiene que sacar eso, así que más bien vamos definiendo los permisos quién va a ser el responsable.

Vocal Patricio Jivaja: Bueno yo me haría cargo de los permisos.

Presidente: Responsable de los permisos será el Señor Patricio Jivaja, coordina con el personal de GAD asignado.

Secretaría: De una vez vamos poniendo nombres con quién quiere trabajar en el tema de los permisos señor Patricio Jivaja.

Vocal María Isabel Díaz: Yo me pongo a pensar algo don Wilson el año pasado pasó que la persona asignada por a o b no podía ir debería también existir la flexibilidad de que puedan asistir a otras personas que no están dentro del grupo asignado, usted mismo fue testigo de que iba el uno el otro el otro el otro porque cada vez se requería cosas diferentes y es súper complicado.

Presidente: Bueno no fue el cambio de persona asignada por ejemplo fue una persona y pidieron un documento, de rutas recorrido calles y eso y esa persona no sabe entonces tuvo que ir la persona que sí sabe, entonces exigían nuevos requerimientos y era por eso que iba cada vez otra persona y otra persona.

Vocal Patricio Jivaja: Por eso en este caso digo Paulina o alguna de las personas que hacía porque ella por lo menos ya sabe cómo hay que hacer y todo.

Secretaría: Bueno en este caso sería de Paulina.

Presidente: Entonces en este caso sería Paulina quien de la guía y usted combinaría con los funcionarios que sean los más adecuados en el tema.

Vocal Patricio Jivaja: Ya como digo en realidad no sé de los permisos, pero justamente para eso es el apoyo de los demás funcionarios.

Presidente: Estamos de acuerdo no nos vamos a negar a eso.

Secretaría: Entonces el pregón de fiesta sería una semana antes de la sesión solemne es decir que, estamos hablando del sábado 30 de noviembre.

Presidente: Porque la sesión sería el domingo 8 de diciembre, quién está a cargo del pregón.

Vocal María Isabel Díaz: Bueno yo me estoy reservando porque me encantaría estar en la semana cultural.

Presidente: Doña Mery a cargo del pregón.

Vocal Mérida Benalcázar: Yo no sé nada de fiestas yo voy a ayudar en todo lo que yo pueda, pero no sé nada de fiestas.

Presidente: Es que todos vamos a ayudar, y usted tiene que estar asignada una responsabilidad.

Presidente: Qué es el pregón primero entendámosle, hace su desfile todo su tema, el Pregón es en la noche, la gente por lo general llega acá y quieren el escenario, quieren el artista.

Secretaría: El pregón como un desfile nocturno que concluye con un evento bailable.

Vocal María Isabel Díaz: En realidad si nosotros vamos al diccionario vamos a tener claras las cosas, somos los seres humanos los que hemos sido adaptando ciertas cosas según nuestras costumbres, no es que sea una ley que se haga de X o Y manera, a nosotros hablar de temas culturales y juntamos con nuestros presupuestos nos damos cuenta que nosotros hacemos una fiesta en el pregón ya no tenemos recursos para hacer los demás eventos, yo me acuerdo que cuando era niña y hasta cuando fui adolescente y empecé la universidad, las fiestas eran con banda de pueblo eran culturales no habían conciertos, entonces hablando de cultura porque la temática es eventos culturales 2024, lo ideal para mí es con banda de pueblo por eso la propuesta dice con banda de pueblo.

Ahí nosotros podemos ponerle un énfasis qué tipo de banda de pueblo, qué características queremos, si es que hay aquí en Tumbaco maravilloso la banda que sea tipo orquesta, para que la gente venga a bailar a disfrutar.

Presidente: De hecho, va a ser como un cierre con un artista.

Vocal Mérida ven alcázar: Todos

Vocal Patricio Jivaja: Tendría que ser entre Franklin y doña Mery.

Presidente: Compañero Franklin se pone a cargo del pregón.

Vocal Franklin Rojas: Claro que sí no hay problema.

Secretaría: Para el pregón sí necesitamos sacar el permiso, hay que tomar en cuenta que ahí también hay que sacar el permiso por el tema de los cierres viales no verán nosotros parte operativa del gobierno parroquial que estaría Leslye, Paulina, Verónica y mi persona, nosotros no vamos a aportar en absolutamente nada ni nos vamos a meter en nada vayan para acá vengan para acá en ese tipo de cosas nada más por qué razón, nosotras en esas fechas estamos justamente cerrando el proceso de contraloría, y realmente es una montonera de cosas.

Presidente: Porque el personal que hizo el año anterior los permisos en este momento está con el tema de contraloría y solamente van a dar la guía.

Vocal Patricio Jivaja: Pero las cinco personas que usted nombra que están con esto de contraloría, pero el resto de personal si pueden ayudar.

Secretaría: Sí en efecto el resto de funcionarios pueden aportar con ustedes para cualquier cosa que ustedes lo requieran, pero necesariamente Tesorería y Secretaría no les ofrecemos, nosotros en este momento estamos con varios procesos, uno es el de contraloría, otro es el de fiscalía y ahorita nosotros sí estamos a full.

Vocal Patricio Jivaja: Pero en ese caso de los permisos la Tesorería obligados que tiene que ayudar.

Secretaria: no porque eso ustedes tienen que ir a donde a donde tengan que ir formularios y cuando ustedes tengan todos los formularios llenos les dicen vayan a dejar aquí o vayan a poner acá o traigan por aquí o dejen acá.

Vocal Patricio Jivaja: Pero yo me refiero en caso de que necesitemos algún documento del GAD parroquial.

Secretaria: Ah, no todo lo que tiene que ver con documentación con mucho gusto nosotros vamos a ayudar solo nos dice qué es lo que necesitan y nosotros les vamos a ayudar con algún oficio o lo que sea.

Presidente: La salida a hacer los trámites es lo que no van a poder lo que tiene que ver con documentos eso sí se va a generar desde el GAD parroquial.

Vocal Mérida Benalcázar: Lo que yo recuerdo, de años anteriores se movilizaba todo el personal, y ahora yo creo que los cuatro no vamos a poder hacer todo.

Secretaria: No, sí hay más personal, todo el personal va a estar a disposición de ustedes lo que se está diciendo es que secretaría y tesorería no van a poder acompañar eso es todo, pero el resto del personal sí, esta comunicación, está Adriana, están todos los demás.

Vocal Patricio Jivaja: Lo que yo entiendo es que secretaría y tesorería el tema de la contraloría y por eso no podrían.

Presidente: Vamos a ser bien claros, si ustedes necesitan algún oficio o algo de eso de ley secretaría y tesorería van a estar disponible, aunque sea papelería secretaría y tesorería si les van a ayudar.

Vocal Franklin Rojas: Pero bueno si es importante y cabe recalcar que la responsabilidad absoluta es del Presidente no, entonces este proceso de conmemorar las fiestas los Vocales vamos a colaborar y ayudar, lo vamos a hacer, pero hay que recordar que la responsabilidad absoluta es del Presidente un buen evento, quedamos bien todos y principalmente el Presidente, un mal evento, un mal programa, un mal proceso la responsabilidad absoluta es del Presidente, por qué verás hubo 90,000 el año pasado hubo ahora como no hay presupuesto, los Vocales casi nunca intervenimos en ningún tipo de proceso, yo estoy aquí casi 5 años y en ese tiempo los Vocales jamás hemos intervenido en ningún proceso de fiestas, ahora es la primera vez que estamos haciendo, no tenemos experiencia en esto pero vamos a ser de la mejor manera.

Presidente: Ah claro que el año pasado no fueron 60,000 fueron 43,000, y a eso está incluido el presupuesto de los 10,000 del Consejo provincial, otro de los temas el que va a quedar bien aquí es el GAD parroquial justamente por eso se pide, el mejor trabajo la mejor dedicación para este tema y justamente por eso estamos asignando responsabilidades para no excluir a nadie porque todos tienen esa capacidad de realizar, quedamos en el pregón de fiestas y los permisos hay una persona que está a la cabeza,

combina con las situaciones de acá explicamos claramente las situaciones pero todos los funcionarios a excepción de secretaría y tesorería, cabe señalar que todo lo que son documentos se va a facilitar, entonces ahí queda la cabeza el compañero Franklin Rojas.

Vocal Franklin Rojas: Ahí por ejemplo en lo que tiene que ver los oficios se puede enviar con el transporte de aquí del Gad parroquial.

Presidente: Sí de eso no hay problema sigamos por favor.

Vocal Mérida Benalcázar: Y no va a haber reinas.

Vocal María Isabel Díaz: Vuelve y repito yo solo hice una propuesta, yo pensé que esa propuesta iba a estar sujeta a cambios a modificaciones, y por eso yo pregunté cuál es la metodología con la que se va a evaluar las propuestas.

Secretaria: Justamente yo pregunté hace un momento manera conjunta entre los cuatro Vocales y me dijeron que sí, hay sugerencias entonces qué tendemos que todos están de acuerdo con la propuesta, lo que diga el Presidente ya no porque finalmente son cuatro y son mayoría.

Vocal Patricio Jivaja: Nosotros lo que queremos es que se compagine de presidencia.

Presidente: Yo di mi visión dentro de la propuesta creo que están los 4 puntos principales.

Vocal María Isabel Díaz: Y yo estoy aclarando que cómo vamos a hacer un reinado si no tenemos un presupuesto.

Vocal Mérida Benalcázar: Sí sería bueno valorar el tema de la reina.

Vocal Patricio Jivaja: Ahorita estamos haciendo de manera general después tendremos que ver el tema de los presupuestos.

Presidente: En el evento cultural que está planteando María Isabel ahí se podría, pero por ahorita sigamos por favor.

Vocal María Isabel Díaz: En este caso el tema del reinado lo podemos dejar y cuando llegamos la valoración económica ahí vemos.

Presidente: Exacto, siguiente actividad.

Secretaria: Responsable de la sesión solemne quién va a ser.

Presidente: Yo puedo ser responsable de la sesión solemne.

Vocal María Isabel Díaz: Solo quiero hacer una recomendación en estos días estaba conversando y lo que va a hacer el realce a los personajes de Tumbaco si es posible que se empiece ya por qué me hicieron caer en cuenta que hay personajes que, avanzada edad

y también con problemas de salud aún viven no y son personas que realmente somos que fueron importantes en algún momento en la historia de Tumbaco entonces sí me gustaría señor Presidente que nosotros como Vocales podamos también colaborarle en eso.

Presidente: Yo les recuerdo algo, en el evento de sesión solemne del año anterior se les pidió que den cinco nombres, y no se dieron esos nombres sin embargo yo estaría abierto para recibir los nombres de las personas a quién se les quiere condecorar.

Vocal Franklin Rojas: El año pasado se hizo un reconocimiento a los arrieros, y tocaría buscar este año cuál es la temática.

Presidente: Más bien vayan pensando cuál sería la temática para este año y a quién vamos a reconocer. Entramos a todo lo que sería la jornada cultural que estaría a cargo de la Vocal María Isabel Díaz, ya va a ir afinando el detalle y para ya tener listo que nomás se realizaría dentro de la feria cultural, la siguiente actividad sería el Mega concierto, la caminata al Ilaló.

Vocal María Isabel Díaz: Yo quiero pedir un favor, en la jornada cultural tenemos expresión artística, grupos de danza, yo quisiera cambiarle la temática de folklórica a expresión cultural, para no excluir a la danza moderna que ahora está utilizándose mucho, dentro de la semana cultural, yo tengo cuatro actividades que son bien fuertes y sí me gustaría que unas tres o cuatro personas o todos estén conmigo porque si es bien fuerte eso nada más.

Presidente: De acuerdo en eso usted ya va a esquematizar más a detalle que ya vamos a dar un tiempo ahorita estamos más como término general pero ya vamos a dar más a detalle.

Vocal María Isabel Díaz: Pero como en la otra ya pusieron responsables.

Secretaria: No pusimos a detalle quién con quién solo pusimos responsables nada más.

Presidente: Ahora usted se va a bajar a sus actividades a nivel de detalle y va a decir requiero de tantas personas en esta actividad, vamos a lo que sería la parte deportiva ahí nos va a tener que ayudar compañero Patricio, lo que sería categorías y recuerde que el año anterior nos retrasamos también.

La última actividad sería el Mega concierto que estaría a cargo de doña Mery porque es la única que no tiene actividad.

Vocal Mérida Benalcázar: De acuerdo.

Vocal Franklin Rojas: Y el tema de los desfiles.

Presidente: Miren compañeros, vamos a avanzar en primera línea y vamos dejando esto, en todo caso si se necesita una extraordinaria para viernes o lunes lo hacemos.

Vocal María Isabel Díaz: Entonces íbamos a hacer el desfile el sábado 7, ahora la pregunta es nosotros hicimos el desfile de la alegría y el desfile cívico.

Vocal Mérida Benalcázar: Pero muchos desfiles, es mucho gasto y con lo que tenemos no creo que nos alcance, en el análisis ahí vamos viendo.

Secretaría: Lo que nosotros necesitamos es que esté bien detallado las actividades la fecha y la hora para empezar a generar el tema de los permisos.

Vocal María Isabel Díaz: En el tema de las fechas sí sería importante poner una fecha para el tema de los desfiles se puede eliminar una gran cantidad de cosas, pero el desfile no se puede eliminar.

Vocal Franklin Rojas: Y qué tal si en lugar de hacer dos desfiles hacemos uno solo.

Vocal María Isabel Díaz: No un solo desfiles demasiado.

Secretaría: Entonces pongo fecha tentativa para el desfile Cívico el miércoles 4 de diciembre, considerando que el viernes 6 es el feriado.

Vocal Patricio Jivaja: Pero el viernes han de dar feriado, yo propongo que el desfile se lo haga el día jueves 5 de diciembre.

Presidente: Todo esto entra a valoración porque también hay que ver el tema de los presupuestos.

Secretaría: También tendrían que analizarle, porque el año pasado el distrito Metropolitano hizo como parte de sus festividades un desfile cívico nocturno, pero participaron también las escuelas de la parroquia, igual para el desfile Cívico consideren que hay que sacar permisos entonces es importante que la fecha ya quede establecida.

Vocal Patricio Jivaja: Tiene que ser el jueves 5 ya sea en el día o en la noche, pero el jueves, y el sábado 7 el desfile de la alegría.

Presidente: Gracias Pauly por integrarse, tienen una consulta los permisos, tienen costo o usted les puede dar un bosquejo de cómo más o menos funciona.

Tesorera: Como tal el permiso no tiene costo, pero para obtener el permiso hay que incurrir en varios como por ejemplo la ambulancia, necesitamos el contrato de una ambulancia dependiendo del aforo de las personas, básicamente sería una ambulancia, una ambulancia tiene un costo de alrededor de 250 a \$300, si no tiene la ambulancia no le dan el permiso de igual forma los guardias de seguridad que dependiendo del aforo los guardias mínimo unas 10 personas están entre 40 y \$50 por cada uno, ese costo también tiene que ir dentro de los permisos o sea estamos hablando de unos \$400 más, unos 250 de la ambulancia, más o menos ese es el costo que tiene que gastar para obtener el permiso.

Vocal Patricio Jivaja: Eso sería para el permiso del Mega concierto.

Tesorera: Esto es para cada uno de los eventos.

Vocal Patricio Jivaja: O sea, pero el momento de sacar los permisos a qué entidad nomás habría que ir.

Tesorera: Me permito hacer una sugerencia entiendo que usted señor Patricio, está a cargo de los permisos y como apoyo, yo, yo creo que aquí en el gobierno parroquial que están totalmente capacitados agradezco la confianza pero como usted sabe don Wilson, nosotros estamos con un con el proceso de contraloría con el proceso de fiscalía y con un señor que nos pide información a cada rato y yo honestamente no me alcanzo, el tema de los permisos no es difícil lo único que es, es tiempo hay que estar ahí, ahí, ahí, entonces yo sí les pediría de manera especial poner a otra persona, no les puedo decir que les voy a ayudar con una hoja de ruta porque las cosas cambian miren hace poco, alguien me preguntó y me pidió que le dé una guía yo les dije vayan allá y pregunten porque los procesos son bastante cambiantes, los formularios que hice yo el año anterior ya no sirven; ahorita ha habido muchos cambios, de hecho ha habido dos cambios en el tema de los formularios, si usted entra a la página qué es lo que le dicen, es un poquito tedioso porque usted entra a una computadora y no le permite descargar o entra otra computadora y no le permite guardar o sea es un poquito tedioso pero no es difícil, pero es tiempo, yo mal haría en decirles hagan aquello porque las cosas ahí no son cuadradas todo depende del funcionario.

Vocal Patricio Jivaja: Sí nosotros entendemos, yo lo que estoy diciendo es que por ejemplo en el caso del festival a qué instituciones nomás hay que irse.

Secretaria: El momento en que usted va la intendencia hace la solicitud y ellos ya le dan las directrices de a dónde tiene que ir y qué documento debe sacar primero.

Tesorera: Porque incluso nosotros fuimos en alguna ocasión a una reunión de CONAGOPARE, acordaban que eso de los permisos es un dolor de cabeza, había una Vocal de Checa me parece y Ella decía yo siempre he hecho los permisos y eso es un dolor de cabeza, yo no puedo decir y yo hice el año anterior y ya estoy diestra para eso porque las cosas siempre están cambiando.

Vocal Franklin Rojas: Por ejemplo, Paulina, tú dices que los guardias, que la ambulancia me imagino que ahí lo que se lleva es el contrato de que ya se tiene los guardias y la ambulancia.

Tesorera: Exactamente.

Vocal Franklin Rojas: Es decir que para los cuatro eventos necesitamos sacar permisos, es la misma ambulancia para los cuatro eventos.

Tesorera: O sea puede ser la misma ambulancia, pero el costo es por evento porque en el contrato va a decir para tal fecha a tal hora la ambulancia y los guardias también.

Vocal Franklin Rojas: Y esto le elevas a compras públicas o cómo se hace.

Tesorera: Esto de las ambulancias no podemos hacerlo mediante compras públicas, en el año anterior se contrató un gestor cultural, y como ustedes pueden observar los costos son altos, aunque ahora estamos hablando solo de cuatro eventos entonces hagan la cuenta.

Vocal Franklin Rojas: Y eso se descontaría de los 20,000 para pagarle al gestor cultural para el tema de los permisos.

Tesorera: Bueno eso creo que todavía está por definirse no el tema de costos.

Vocal Mérida Benalcázar: Qué pasaría si nosotros decidimos hacer nosotros mismos los permisos.

Tesorera: Yo sí me abstengo de dar algún comentario sobre ese tema porque el año pasado hubo muchos malos entendidos por eso.

Vocal Franklin Rojas: En ese tema de contratación no aparece la contratación de ambulancia ni de guardias.

Tesorera: No, no aparece porque nosotros lo que contratamos es un servicio, mira yo por ejemplo, un servicio de tortilla de papa de comida, no me va a venir factura con el queso, con la papa, con la mantequilla, a usted se le entrega la factura por la tortilla o sea por el servicio que usted requirió, es decir por el producto final que yo estoy contratando no desagregado, digamos que decidieran contratar la persona para que saque los permisos esa persona por el transporte, por los formularios, por cada cosa que haga, es decir que si la ambulancia a él le cobra \$250 él a nosotros nos va a cobrar a 300 porque no nos va a dar haciendo de gratis.

Vocal Patricio Jivaja: Por ejemplo, yo podría ir a hacer los trámites operativos de llevar y traer y ese tipo de cosas, o ver una persona que se encargue de los permisos pero no sería el problema que ya tengo que hacer los pagos, entonces yo le diría hay que contratar la ambulancia son \$700, y hasta que usted le haga el pago y etcétera, esa tramitología es la que va a llevar tiempo, porque como yo digo yo podría hacer la gestión de irme a las entidades la documentación estar pendiente, o por ejemplo yo tener que decirle deme los 700 para pagar los guardias, esa tramitología es la que nos va a demorar más.

Secretaria: Es que así no funciona, que usted me diga yo tengo la ambulancia pague, no le podemos pagar porque el gobierno parroquial no puede pagar ambulancias.

Presidente: Justamente esas son las cosas que se van a ir definiendo porque esta es una reunión de avance, más bien yo propongo que la siguiente sea una extraordinaria para poder hablar.

Vocal Patricio Jivaja: Por ejemplo, si viene un Gestor y me dice de los permisos nosotros ya sabemos que vale 700 y el gestor venga y nos diga 2000 o sea no tampoco, así pues.

Tesorera: Es que si ustedes decidieran que el gestor es el que va a hacer todo les va a cobrar por todo, digamos que el gestor va a contratar los guardias y las ambulancias está

bien, pero si el mismo va a ser la persona que se va a encargar de los permisos eso va a tener un costo adicional.

Vocal Patricio Jivaja: O sea por ejemplo yo tengo que sacar el permiso para el concierto averiguar cuánto cuesta este o lo otro porque yo no voy a estar confiado de lo que él me venga a decir tanto vale.

Presidente: Justamente para eso también ustedes son equipo de apoyo para hacer las respectivas investigaciones.

Tesorerera: Hay gente que se dedica a eso y sí conoce

Presidente: De acuerdo en eso hemos revisado y se ha dado el bosquejo de en los eventos culturales

Vocal María Isabel Díaz: Para cuándo quedó el desfile cívico

Secretaría: En desfile Cívico para el 5 de diciembre

Presidente: Es que bueno el desfile Cívico se quedó que se va a considerar dependiendo del presupuesto

Vocal María Isabel Díaz: Yo creo que eso no se debe considerar el desfile es el corazón de la fiesta

Secretaria: En puntos generales tenemos cinco eventos. Voy a dar lectura a los responsables de cada actividad responsable de permisos es el señor Patricio Jivaja Responsable de la sesión solemne es el señor presidente responsable de la jornada cultural la vocal María Isabel Díaz, responsable del pregón es el señor Franklin Rojas, responsable del Mega concierto la señora Mérida Benalcázar responsable de la jornada deportiva el señor Patricio Jivaja, y lo que nos quedaría por definir sería el desfile Cívico y el desfile de la alegría

Secretaria: Como les dije anteriormente nosotros no nos vamos a involucrar en absolutamente nada tenemos en este momento esas fechas estaremos recibiendo toda la documentación que les hemos facilitado en estos meses entonces de la misma manera como nosotros les facilitamos en su momento Ellos nos van a devolver, en este momento nos encontramos Ya en el proceso de citaciones entonces comprometernos a hacer algo que no vamos a poder cumplir no está bien, y es súper importante dar prioridades a las cosas, eso por ese lado y queda pendiente el tema de los desfiles y el tema de la elección de la reina

Vocal Franklin Rojas: Cuánto tienen pues se demoran en sacar los permisos aproximadamente

Tesorerera: Un mes y medio

Vocal María Isabel Díaz: Lo ideal sería empezar a trabajar el tema de los permisos si nos puede echar una mano Paulina

Tesorerera: Yo creo que un mes y medio más o menos, es decir deberían empezar los procesos A mediados de octubre

Presidente: A ver compañeros quedamos con el bosquejo general Qué les parece una extraordinaria para el día lunes,

Vocal María Isabel Díaz: Las fiestas empiezan cuándo

Secretaria: 30 de noviembre

Presidente: quiero pedirles un favor el día de ayer me llegó un oficio en el que tengo que estar a las 10 de la mañana en la administración zonal, porque van a estar concejales para un tema de un predio en Collaquí, quiero que cerremos la reunión porque esto es urgente y quedaría pendiente el tema asuntos varios por favor señora secretaria proceda previo a

eso también hacemos la cordial invitación el día sábado vamos a tener la inauguración de la cubierta de la liga Collaquí por favor para que nos acompañen, de la misma manera la compañera María Isabel Díaz les va a hacer la invitación para el día domingo al tema de Tababela

Vocal María Isabel Díaz: Sí Compañeros les pido que nos acompañen, estén inmersos en el desfile porque ya nos llamaron la atención de que hay demasiada gente el evento va a ser el día domingo 22 de septiembre desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde en la parroquia de Tababela

Secretaría: Señor presidente y señores vocales, tomando en cuenta que el señor presidente debe estar en la administra en la administración zonal dejamos pendiente el tema asuntos varios y procedemos con el siguiente que sería clausura de la sesión.

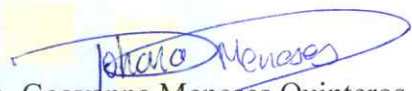
Secretaria: SEXTO PUNTO DEL ORDEN DÍA.

- **Clausura**

Secretaria: Señor Presidente sin más que trata habiendo agotado el orden del día proceda a clausurar la sesión.

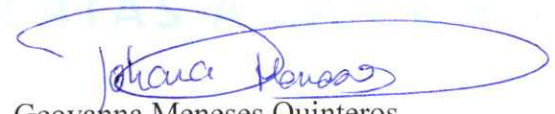
Presidente: Sin más que tratar siendo las 10h04 doy por clausurada esta sesión.


Tec. Sup. Wilson Amaguaña
P R E S I D E N T E


Sra. Geovanna Meneses Quinteros
S E C R E T A R I A

CERTIFICACIÓN: En mi calidad de Secretaria, certifico que la presente Acta es la transcripción de lo tratado y manifestado por los Señores Vocales en la sesión ordinaria de la Junta Parroquial, efectuada el día 04 de septiembre de 2024 del año 2024, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de Tumbaco.

Tumbaco 18 de septiembre de 2024.


Sra. Geovanna Meneses Quinteros
S E C R E T A R I A